



Bases legales sorteo 5 balones oficiales Adidas OVIEDO CUP 2023

1. OBJETO.-

“CLUB DEPORTIVO BÁSICO INTERNACIONAL FÚTBOL BASE OVIEDO CUP” (en adelante “OVIEDO CUP”) con domicilio C/ SANTA EULALIA DE MÉRIDA 6, 3ºD , CP 33006, OVIEDO (Asturias) y provista de CIF B74411059 pone en marcha un sorteo en Facebook e Instagram bajo la denominación Balón Oficial Oviedo Cup 2023 en la que los usuarios participantes podrán ganar un premio consistente **1 BALÓN OFICIAL OVIEDO CUP 2023 de fútbol 11 de la marca Adidas.**

2. DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN.-

La presente promoción está dirigida exclusivamente a personas mayores de 16 años, residentes en España (solo Península) que cumplan con los requisitos establecidos en la promoción.

3. MODO DE PARTICIPAR.-

“OVIEDO CUP”, desarrollará en su perfil de Instagram “@oviedocup”, en su perfil en Tik Tok y en su página de Facebook un sorteo en el que habrá 5 personas ganadores de **1 BALÓN OFICIAL OVIEDO CUP 2023 de fútbol 11 de la marca Adidas.**

Sortearemos 4 balones entre todos los que participen en Facebook y en Instagram:

En Instagram deberán seguir los siguientes pasos:

- Los usuarios deberán ser seguidores del perfil “@oviedocup” en Instagram.
- Los usuarios deberán mencionar en los comentarios de la publicación a 2 amigos. Deben ser perfiles reales.

En Facebook deberán seguir los siguientes pasos:

- Los usuarios deberán ser seguidores de la página “@oviedocup” en Facebook.
- Los usuarios deberán dar “me gusta” a la publicación del sorteo
- Los usuarios deberán mencionar en los comentarios de la publicación el perfil de 2 amigos. Deben ser perfiles reales.

Y 1 balón en Tik Tok entre los que sigan los siguientes pasos:

- Los usuarios deberán ser seguidores del perfil de Tik Tok de @oviedocup
- Los usuarios deberán comentar en el vídeo cuál es su equipo de fútbol favorito.

4. DURACIÓN.-

La promoción será válida desde el 5 de julio de 2023 al 12 de julio de 2023 a las 23.59h.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.-



Participarán en la promoción todas aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos:

Sortearemos 4 balones entre todos los que participen en Facebook y en Instagram:

En Instagram deberán seguir los siguientes pasos:

- Los usuarios deberán ser seguidores del perfil “@oviedocup” en Instagram.
- Los usuarios deberán mencionar en los comentarios de la publicación a 2 amigos. Deben ser perfiles reales.

En Facebook deberán seguir los siguientes pasos:

- Los usuarios deberán ser seguidores de la página “@oviedocup” en Facebook.
- Los usuarios deberán dar “me gusta” a la publicación del sorteo
- Los usuarios deberán mencionar en los comentarios de la publicación el perfil de 2 amigos. Deben ser perfiles reales.

Y 1 balón en Tik Tok entre los que sigan los siguientes pasos:

- Los usuarios deberán ser seguidores del perfil de Tik Tok de @oviedocup
- Los usuarios deberán comentar en el vídeo cuál es su equipo de fútbol favorito.

6. COMUNICACIONES.-

Todas aquellas participaciones que no hayan cumplido con los requisitos establecidos para la presente promoción serán consideradas nulas y no podrán participar en la promoción. "OVIEDO CUP" quedará exenta de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes que resulten ganadores, en el caso de que no sea posible su identificación.

7. PREMIOS Y ELECCIÓN DE LOS GANADORES.-

El sorteo se realizará el jueves 13 de julio de 2023 y se procederá del siguiente modo: se elegirá al azar, entre todas los comentarios de Facebook e Instagram, con una herramienta específica a 4 personas ganadora + 10 suplentes. Además, se sorteará 1 balón entre todos los comentarios en el vídeo del sorteo en Tik Tok. En el caso de que los ganadores y suplentes no cumplan los requisitos citados en estas bases para la obtención del premio, "OVIEDO CUP" se reserva el derecho de que el premio quede desierto.

El ganador se publicará en el perfil de Instagram “@oviedocup”, en la página de Facebook y en Tik Tok el jueves 13 de julio de 2023. Las personas ganadoras contarán con un plazo de 4 días naturales a partir de recibir la notificación de "OVIEDO CUP" (Hasta el martes 18 de julio) para reclamar el premio. El nombre de las personas que resulten ganadoras será publicado en las redes sociales de "OVIEDO CUP". Asimismo, "OVIEDO CUP" o la empresa en la que delega la organización de la presente promoción, se pondrá en contacto con los ganadores, que serán informados siempre y cuando su identificación sea correcta, y no renuncien o les sea imposible disfrutar del premio.

8. ACEPTACIÓN DEL PREMIO.-



Los premios que se entreguen en esta promoción están sujetos a la normativa fiscal aplicable. El ganador tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo, en ningún caso, canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico. Tampoco podrá ser cedido a terceros.

9. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED.-

"OVIEDO CUP" queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red Internet, o incorrecta transmisión de contenidos, que impida el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

10. PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS.-

En el caso de que "OVIEDO CUP" detecte cualquier anomalía o sospeche que un participante esté impidiendo el normal desarrollo del concurso, alterando ilegalmente el funcionamiento mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o incumpliendo de cualquier otra forma las bases de la promoción, podrá de forma unilateral eliminar la inscripción del participante beneficiado. "OVIEDO CUP" ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar los resultados con el objetivo de lograr un premio de forma ilícita.

11. DERECHOS DE IMAGEN.-

Los ganadores autorizan a "OVIEDO CUP" a difundir sus nombres e imagen en cualquier medio de comunicación del modo que "OVIEDO CUP" considere más oportuno. Dicha autorización se entiende concedida de manera automática con la participación en la promoción.

13. DATOS PERSONALES.-

Los datos facilitados por los concursantes para su participación en la promoción serán incorporados a un fichero de "OVIEDO CUP" cuya finalidad será la de gestionar la presente promoción. El responsable de dicho fichero es "OVIEDO CUP", con domicilio en C/ SANTA EULALIA DE MÉRIDA 6, 3ºD , CP 33006, OVIEDO (Asturias). Los titulares de los datos podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición con arreglo a la L.O. 15/1.999, de 13 de diciembre, mediante el envío de una carta certificada a dicha dirección. Dichos datos podrán ser facilitados a todas aquellas personas físicas o jurídicas que intervengan en la presente promoción (Notario, empresa de publicidad etc.) al objeto de prestar un servicio a "OVIEDO CUP"

12. PROHIBICIÓN DE PARTICIPACIÓN.-

No podrán participar en la presente promoción ninguno de los trabajadores de "OVIEDO CUP". A los efectos de esta promoción, se entenderá como grupo aquel que como tal se define en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. Asimismo, tampoco podrán participar en la promoción los familiares de primer grado o cónyuges de los citados trabajadores. Quedan excluidas también las personas físicas o jurídicas que tengan participación en el capital del grupo.



13. RECLAMACIONES.-

El período que se establece para cualquier posible reclamación es de 10 días hábiles desde la finalización de la promoción, de manera que transcurrido dicho plazo, no se atenderá ninguna reclamación relacionada con la presente promoción.

14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.-

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en este documento de Bases, así como la sumisión al criterio de "OVIEDO CUP" en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo y a las decisiones interpretativas que de las presentes Bases realice esta última.

15.- FUERO.-

Para toda cuestión litigiosa que pudiera dimanar de la presente promoción y la interpretación y/o aplicación de las presentes bases, tanto "OVIEDO CUP", como los ganadores y participantes en la misma, hacen expresa renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderles, y expresamente se someten a los Juzgados y Tribunales de Oviedo.